

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiendo hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »

ADMINISTRACION É IMPRENTA

Calle de Victorio, 1 y Paço, 4.

En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 180 de 28 Junio.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.527.

Sección de Fomento.—Minas.

Número 11.423.

Don Pedro Bolt y Faquineto, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Miguel Izquierdo Madrid, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada en 29 de Marzo último, solicitando se le conceda una demasia para la mina denominada *Patria*, sita en término de Cartagena y La Unión y diputaciones de Alumbres y Roche; lindando por N. mina «San Leandro»; por E. «Valeria»; por O. «Patria», y por S. terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 27 de Junio de 1892.—El Gobernador, Pedro Bolt.—El Jefe de la Sección, Rafael Fernández Delgado.

Número 2.523.

Sección de Fomento.—Minas.

Número 11.519.

Don Pedro Bolt y Faquineto, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón Martínez, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada en 13 del actual, solicitando se le concedan cuarenta pertenencias para la mina denominada *Providencia*, de mineral de hierro, sita en término de esta capital y en terreno al parecer del Estado,

paraje llamado Cabezo Negro, de los Caracoles y barranco de la Cruz, diputación del Palmar; lindando por N. hacienda de los Mesas, y por L. M. y P. tierras del Conde de la Concepción; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la boca de una galería que hay en la cúspide del Cabezo Negro, subiendo por los Caracoles; desde él se medirán á N. 300 metros primera estaca; primera á segunda L. 300; segunda á tercera S. 800; tercera á cuarta P. 500; cuarta á quinta N. 800, y quinta á primera L. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 25 de Junio de 1892.—El Gobernador, Pedro Bolt.—El Jefe de la Sección, Rafael Fernández Delgado.

Tercera sección.

Número 2.496.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 9 de Junio de 1892.

Presidencia del señor la Cierva.

Con asistencia de los Sres. López Parra y Parra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1892.

Murcia, tercera sección.

103 Juan Gallego Martínez; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

137 Pedro Gutiérrez Hernández; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, cuarta sección.

7 Andrés Cano Lucas; que estaba pendiente de acreditar, tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

103 Luis Liza Albaladejo; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

128. Simón González Ruiz; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, quinta sección.

136 José Martínez Sabater; que estaba pendiente de acreditar ser huérfano, que mantiene á otro menor por tener un hermano en el ejército, no justifica, que lo verifique el 15 del actual.

Murcia, sexta sección.

86 Pedro López Martínez, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

24 Antonio Triviño García; pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

40 Diego Baño Fernández; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

191 Rafael Marín García; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1891.

Murcia, séptima sección.

140 Juan Pagán Piñero; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, no justifica, que lo verifique el 21 del actual.

171 Manuel Santamaría Ortiz; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, primera sección.

52 José Plaza Llamas; se justifica que está enfermo, que se presente el 11 del actual.

Calasparra.

10 Antonio Moreno García; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

Reemplazo de 1892.

Molina.

40 José Pinar Duarte; se justifica que está enfermo, que se presente el 27 del actual.

67 Manuel Arnaldos Cano; se justifica que está enfermo, que se presente el 27 del actual.

Cieza.

103 Pascual Aroca Aroca; se justifica que está enfermo, que se presente el 21 del actual.

Reemplazo de 1890.

Totana.

92 Pedro García Cayuela; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

La Unión.

158 José Morillas Gil; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

Reemplazo de 1891.

Fuente-álamo.

45 Gregorio García Pérez; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

Jumilla.

56 Francisco Alonso Guardiola; se justifica legalmente que está de momento, excluido temporalmente

Reemplazo de 1890.

Lorca, tercera sección.

102 Pedro Navarro Granados; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 21 del actual.

119 Tomás Montes Canales; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Lorca, tercera sección.

33 Francisco Sánchez García; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 21 del actual.

Lorca, cuarta sección.

32 Cipriano Guerrero Miñarro; no comparece por no haber sido citado, que lo sea para el 21 del actual.

Cartagena, cuarta sección.

16 Alfonso Manzano Tomás; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1892.

57 Francisco Soto Vidal; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

96 José María de San Leandro; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sortearable.

Reemplazo de 1889.

Cartagena, primera sección.

185 Manuel Molina Pérez; ale-

ga ser hijo de padre impedido, reconocido, resultó impedido, justificada, soldado condicional.

Reemplazo de 1890.

37 Dimas Rizo Cifré; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Cartagena, segunda sección.

19 Baltasar Ros Egea; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado soateable.

Reemplazo de 1892.

Cartagena, segunda sección.

30 José Cervantes Mendoza; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1890.

Cartagena, tercera sección.

30 Domingo Sánchez Rosique; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1891.

11 Antonio Guillén Gómez; no comparece, ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1892.

111 Pedro Victorio Martínez; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1890.

Cartagena, quinta sección.

121 Pedro Nieto Hernández; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1891.

74 Juan Marin Carrión; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Murcia, tercera sección.

148 Mariano Abellán Gutiérrez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Yecla.

27 Damián Ortega Lara; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión. = El Presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel. = El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 11 de Junio de 1892.

Presidencia del señor la Cierva.

Con asistencia de los Sres. Parra Ossorio y López Parra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1892.

Moratalla.

88 José Navarro Martínez; que estaba pendiente de observación, reconocido y resultando discordia en el parecer de los facultativos, reconocido por distintos facultativos, resultó inútil, excluido temporalmente.

Cieza.

61 Juan Torres Rios; que estaba pendiente de observación, reconocido y resultando discordia en el parecer de los facultativos, reconocido por distintos médicos, se le consideró inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1890.

Murcia, cuarta sección.

24 Bruno Hellín de San Nicolás;

que estaba pendiente de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Murcia, segunda sección.

33 Francisco Sánchez Martínez; que estaba pendiente de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1892.

La Unión.

3 José Silvent Juan; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

205 Nicolás Romero Rivera; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Cartagena, quinta sección.

53 Juan Bernal García; que estaba pendiente de observación, reconocido, y resultando discordia en el parecer de los facultativos, reconocido por distintos médicos, se le consideró inútil, excluido temporalmente.

63 José Galián Formén; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Mula.

1 Antonio Gil Díaz; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1892.

Mazarrón.

24 Antonio García González; no habiéndose presentado al acto de la clasificación por estar enfermo, se acuerda sea citado por el Ayuntamiento para su talla y que se le oiga, remitiendo aquella Corporación para el 30 del actual certificado de lo que resulte.

Reemplazo de 1891.

Murcia, séptima sección.

55 Francisco Bernal Vera; se justifica que está enfermo, que se presente el 30 del actual.

Murcia, segunda sección.

39 José Azcoytia Gilabert; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Murcia, primera sección.

52 José Plaza Llamas; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión. = El Presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel. = El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 13 de Junio de 1892.

Presidencia del Sr. la Cierva.

Con asistencia de los Sres. López Parra, Parra Ossorio y Marin.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó aprobar la cuenta de los gastos ocasionados por la Cárcel de Audiencia de Cartagena durante el mes de Mayo último, y que se pague su importe en la forma establecida.

La Comisión quedó enterada del estado en el que consta el movi-

miento de viveres en la despensa del Hospital provincial durante el mes de Mayo último.

Acordó también la Comisión conceder ingreso en la Casa de Misericordia y Huérfanos a José García Saura y Maria Valero Zornoza y confirmar la orden de ingreso en dicho Asilo expedida á favor de Dolores María Pimpollo.

Igualmente acordó la Comisión se entregue á Antonio Espín Hernández á la asilada en la casa de Misericordia Leonor Cascales Garnica, y el niño Antonio Sánchez Cortés á su madre que lo reclama, atendiéndose á lo acordado respecto al pago de lo que este tiene devengado como músico de la banda del Establecimiento.

Asimismo acordó conceder pensión de lactancia por cuenta de la Casa de Expósitos de esta ciudad á la niña Adoración Cuadrado Romero, que disfrutará cuando exista vacante en el número de las consignadas en el presupuesto del Asilo y mientras reuna las condiciones reglamentarias. y que ingrese en el expresado Establecimiento la niña Encarnación Hernández Pérez hasta que pueda entregarse á su madre que se encuentra enferma en el Hospital.

La Comisión acordó aprobar la nómina de los haberes devengados en el mes de Abril último por los escribientes temporeros que auxilian los trabajos del Censo electoral y que se importe se abone con cargo á la consignación que corresponda del presupuesto en ejercicio, cuando el estado de los fondos lo permita.

También acordó se obonen á don Gabriel Baleriola, las 640 pesetas que importan las 51 planas impresas de listas electorales; á D. Pedro Belda, 360 por 39 planas; á D. Felipe Blanco, 160 por 12; á D. José María Bermúdez, 145 por 11 planas, á don Anselmo Arques, 160 por doce planas y á don Simón Mellado, 480 por 40 planas; cuyas cantidades corresponden á los precios estipulados para la ejecución de este servicio.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión. = El Presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel. = El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Sexta sección.

Número 2.513.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA

D. Pedro López Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Moratalla.

Certifico: Que al folio veinticuatro del libro de actas de la Junta municipal de este Distrito se halla, la que copiada dice así:

En Moratalla á 7 de Junio de 1892. Reunidos en sesión extraordinarias previa convocatoria, los señores Concejales y Asociados que al margen se expresan componentes la Junta municipal de este distrito bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José de Rueda y Cañete por el infrascrito Secretario se dió lectura á la Real orden circular, fecha 14 de Marzo de 1890, á la de 5 de Abril de 1889 y á la que ésta declara vigente de 3 de Agosto de 1878, y enterados los concurrentes, en conformidad á lo prevenido en la regla primera de la disposición segunda de dicha Real orden de 3 de Agosto de 1878, procedieron á revisar el Presupuesto ordinario para el año económico de 1892 á 1893, á fin de introducir en el mismo todas las economías que sin perjuicio de los servicios se pudiesen realizar, no resultando posible nin-

guna por hallarse ajustado dicho presupuesto en un todo á las necesidades de la localidad, la Junta municipal, ratificando su aprobación á la totalidad de ingresos en la cantidad que aparecen consignados de sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas noventa y nueve céntimos y los gastos en la de setenta y siete mil sesenta y una pesetas ochenta y nueve céntimos por lo que aparece todavía subsistente un déficit de quince mil cuatrocientas quince pesetas noventa céntimos, teniendo en cuenta que en los ingresos se han consignado cuantos recursos au torizan las leyes vigentes y que para enjugar dicho déficit, no permitiéndose el repartimiento general vecinal, es el medio menos gravoso para los vecinos el de establecer un arbitrio extraordinario sobre artículos no comprendidos en la Tarifa general de consumos, por unanimidad acuerda:

1.º Que se proponga al Gobierno los recursos extraordinarios comprendidos en la siguiente.

Tarifa de arbitrios que se propone al Gobierno para cubrir el déficit del Presupuesto ordinario para el año económico de 1892 á 1892, sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

ARTÍCULOS	Unidades.	Precio medio		Arbitrio.		Consumo calculado durante el año.	Producto anual.	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.		Pesetas.	Cts.
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño.	Una.	0	50	0	03	65.000	1.950	»
Pavos.	Uno.	3	50	0	25	8.192	2.048	»
Capones.	Idem.	1	50	0	12	12.000	1.440	»
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves.	Una.	1	»	0	08	67.000	5.360	»
Huevos.	El 100.	6	»	0	20	600.000	1.200	»
Quesos.	100 kilogs.	168	75	3	26	3.000	97	80
Leche.	100 litros.	20	»	2	»	60.000	1.200	»
Paja de cereales.	100 kilogs.	3	25	0	05	400.200	200	10
Leña.	Idem.	1	25	0	15	1.280.000	1.920	»
TOTAL.							15.415	90

2.º Que se cumpla con lo mandado en la regla 2.ª de la Real orden de 3 Agosto de 1878, remitiendo al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el Boletín oficial, copia literal de esta acta que además ha de fijarse al público, y transcurrido el plazo á que se refiere la regla 4.ª (y sin dejar finir el del primer trimestre á que se refiere la Real orden de 14 de Marzo de 1890), se manden á dicha autoridad, los documentos á que la repetida regla 4.ª se contrae, para que, previos los

informes prevenidos en la 5.ª tenga á bien elevarlos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los señores concurrentes que saben, de que certifico:»

Señores del Ayuntamiento.

Alcalde Presidente: Don José de Rueda.

Concejales: Don Virgilio Guillén, Don José de Rueda López, Don Juan Guerreira, Don César Gómez, Don Juan Ramón Olmos, Don José Sánchez López, Don Fidel Camer, Don Liborio Rodríguez y Don Pedro López.

Asociados: Don Segundo Navarro, Don Federico López, Don Francisco Avilés, Don Joaquín Fernández, Don Santiago Rueda, Don Luis González, Don José Ortín López, Don Juan Hernández, Don Cristóbal Guirao y Don Bartolomé Marín.

Y para que conste, cumpliendo con lo acordado, libro la presente visada por el Sr. Alcalde, que firmo en Moratalla á 19 de Junio de 1892.—El Secretario, P. O., Juan Francisco Guillén.—V.º B.º: El Alcalde, José de Rueda.

Número 2.519.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MOLINA

Don Juan Vicente Martínez, Alcalde constitucional de esta villa de Molina.

Hago saber: Que no habiendo te-

nido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de hoy del arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas legales para todas las ventas ó transferencias que se verifiquen dentro de este término municipal de frutos, artículos y efectos sujetos á peso ó medida, durante el próximo año económico de 1892-93, se anuncia una segunda licitación que tendrá lugar el día 7 de Julio próximo de once á doce de su mañana, en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia y con asistencia del Concejal que designe el Ayuntamiento.

El tipo que ha de servir de base á la subasta es el de 8.600 pesetas, admitiéndose proposiciones que cubran el 75 por 100 de dicho tipo; cuya cantidad habrá de ingresar el rematante en arcas municipales por dozavas partes, durante los cinco primeros días de cada mes.

La licitación se efectuará por proposiciones verbales ó escritas y pujas á la llana, previo el depósito en arcas municipales de 430 pesetas como importe del 5 por 100 del tipo de subasta.

La fianza definitiva que se exige es de 1.720 pesetas en metálico, efectos públicos ó fincas, á satisfacción del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones que regulan el contrato, se halla de manifiesto, para su examen, en la Secretaría municipal.

Los derechos de inserción de anuncios en el *Boletín oficial* de la provincia y demás gastos de expe-

diente son de cuenta del rematante. Molina 25 de Junio de 1892.—Juan Vicente.

Octava sección.

Número 3.500.

JUZGADO MUNICIPAL
DE MAZARRÓN

Cédula de notificación.

En el expediente de juicio de faltas acordado por la Superioridad y celebrado en este Juzgado municipal contra José Guerrero Avellaneda, sobre lesiones á Bartolomé Baena Samaniego, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

En la villa de Mazarrón á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y dos: D. Felipe Munuera García, Juez municipal suplente de la misma, en ejercicio, visto el presente juicio de faltas acordado por la Superioridad y seguido contra José Guerrero Avellaneda, natural de Lorca, vecino de esta villa, casado, empleado en consumos y de treinta y nueve años de edad, sobre lesiones á Bartolomé Baena Samaniego, de iguales circunstancias personales y de treinta y dos años de edad; y

Fallo: Que debía condenar y condenaba á José Guerrero Avellaneda, á la pena de seis días de arresto menor que sufrirá en la Cárcel de depósito de esta villa, reprensión y pagos de costas de este juicio. Así por esta su sentencia definitivamente

te juzgando lo pronunció mandó y firma el referido Sr. Juez de que yo el Secretario certifico.—Felipe Munuera G.—Ante mí: Jesualdo González.

Y para que sirva de notificación al Bartolomé Baena Samaniego, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Mazarrón á diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa y dos de que certifico.—El Secretario, Jesualdo González.

Número 2.505.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE MONOVAR

Don Enrique Lassala Izquierdo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud de providencia dictada en el sumario que en este Juzgado pende sobre hurto de gallinas, he acordado se cite de comparecencia y por el término de ocho días siguientes al de la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid» á un sugeto cuyo nombre se ignora siendo sus señas las siguientes: estatura regular, mal color, con los ojos un poco lagrimosos y que por su manera de hablar y sus vestidos parece ser de Albaterra, al objeto de que conteste á los cargos que en dicho sumario le resulten.

Monóvar 22 de Junio de 1892.—Enrique Lassala.—D. S. O., Leandro Martínez.

ÍNDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Junio.

Día 1.º—Núm. 286.

Primera sección—Real orden resolviendo una competencia promovida entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de la misma.

—Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo contencioso.

Segunda sección—Anuncios del Gobierno civil sobre demarcación de las minas «Las Fatigas», «Espantero» y «Ascensión».

—Anuncio sobre solicitud de diez y seis pertenencias mineras para la titulada «La Tranquilidad».

Quinta sección—Edicto de la Delegación de Hacienda, sobre cierta adición que por Real orden se ordena en la tarifa 3.ª y que hace referencia á los tornos para torcido de crin ó cerda animal.

—Señalamiento de días en que se pagará á las clases activas y pasivas que cobran del Estado.

Sexta sección—Anuncios de las Alcaldías de Campos, Fortuna, Cieza, Lorquí, Caravaca y Yecla para subasta de varios arbitrios municipales.

—Idem de la de Fortuna sobre vacantes de dos plazas de Médicos.

—Idem de las de San Javier y Alguazas, relativos al primero á la aprobación del presupuesto municipal y el segundo al padrón de cédulas personales.

—Idem de la de Pliego para el nombramiento de Compromisarios de la huerta.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Abril.

Octava sección—Edicto de los Juzgados de San Juan y la Catedral de Murcia, emplazando á José Oliva Alarcón y Juan Martínez Cánovas.

—Idem de los Juzgados de La Unión, Totana y Cartagena llamando á un sugeto conocido por Rafael el Moro, á varios sugetos desconocidos y entre ellos uno de nacionalidad italiana y á otro llamado Manuel Cañabate Sánchez.

Día 2.—Núm. 287.

Primera sección—Ley declarando en suspenso el pago de cupones de la deuda de Ultramar.

—Proyecto de decreto relativo al derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia.

—Otro sobre declaración de franquicia de derechos á los azúcares de las Islas Canarias que se introduzcan en la Península é Islas Baleares.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre servicio de fumigaciones.

Segunda sección—Edictos sobre solicitudes de varias pertenencias mineras para las denominadas «Desechada» y «Coronación á San Antonio de Padua».

Tercera sección—Extracto de cuenta de los ingresos y gastos habidos en el festival celebrado á beneficio de las obras del Manicomio.

Sexta sección—Anuncio de la Alcaldía de La Unión para la subasta de la renta por tres años, sobre plaza y puestos públicos.

—Acta de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Aguilas.

—Anuncios de las Alcaldías de Cieza para la subasta de los puestos públicos y de la de Totana para la de los derechos de consumo á venta llbre.

Octava sección—Cédula de emplazamiento por el Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena á D. Roque Ruiz Conesa.

Día 3.—Núm. 288.

Segunda sección—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la «San Gabriel».

Tercera sección—Certificación del precio medio que han tenido varios artículos de consumo en el mes de Abril.

—Lista de suscripción para las obras del Manicomio.

Cuarta sección—Edicto de la Ayudantía de guerra de Cartagena, llamando al paisano Facundo Baños Hernández.

Sexta sección—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para la subasta de la Lonja.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión, sobre recaudación del 4.º trimestre de contribuciones.

Día 4.—Núm. 289.

Tercera sección—Extracto de las sesiones celebradas por la comisión provincial los días 21 y 23 de Mayo último.

Sexta sección—Edicto de subasta por la Alcaldía de Murcia para constucción de una

escalera en la Casa Consistorial: tipo 4418-14 pesetas; señalada para el día 18 de los corrientes.

—Otro de la misma Alcaldía para subastar el día 17 del actual el suministro del petróleo para alumbrado público.

—Otro de la Alcaldía de Mazarrón para subastar el día 10 de los corrientes el arbitrio sobre mercado y plaza de Abastos.

—Otro de la misma Alcaldía señalando el día 12 para subastar el arbitrio del mercado de la barriada del Puerto.

—Otro también de la Alcaldía de Mazarrón señalando para el día 13 la subasta de derechos del Matadero de la barriada del Puerto.

Octava sección—Edicto del Juzgado de Yecla, anunciando la subasta de bienes inmuebles de los herederos de D. Rafael Soriano Palencia, para el día 21 del actual.

—Otro del Juzgado de Totana, llamando á los que se crean con derecho á los bienes por fallecimiento intestado de D.ª Práxedes Cánovas Ordóñez.

Día 5.—Núm. 290.

Primera sección—Real orden aclaratoria para la aplicación del art. 63, caso 7.º de la ley de Reclutamiento vigente.

Segunda sección—Relación de terrenos que han de expropiarse para la explotación de la mina «Jetrudis».

—Edicto señalando día para el señalamiento de zona en una hacienda de D. Pedro Parraga y Liñán.

—Estados de los servicios prestados durante el mes de Mayo por el Cuerpo de Vigilancia en Murcia y Cartagena.

Tercera sección—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 24 de Mayo.

Cuarta sección—Edicto llamando á Antonio Marín Piñera.

—Idem para anunciar á oposición cuarenta plazas de maquinistas terceros de la Armada.

Quinta sección—Edicto de la Administración de Propiedades sobre deslinde de los montes públicos «Cabezo Negro» y otros.

Sexta sección—Anuncios de las Alcaldías de Boniel, Jumilla, Abanilla, y Caravaca, para subastas de los consumos, arbitrio sobre uso de pesos y medidas y derechos del Almudí.

Día 7.—Núm. 291.

Primera sección—Real orden recaída en el expediente relativo á la declaración de utilidad pública de unos veneros en término de Puente Caldeas.

Segunda sección—Solicitudes de varias pertenencias mineras para las tituladas «San Pascual», «El Aviso» y «Las Delicias».

Tercera sección—Extractos de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 25 de Mayo.

Cuarta sección—Nota de las compras de artículos realizados para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para la compra de dos caballos.

—Edicto llamando al marinero de la Armada Manuel Hernández Tomás.

Sexta sección—Anuncio de la Alcaldía de Yecla para el deslinde y amojonamiento de las veredas y demás servidumbres pecuarias.

Idem de la misma Alcaldía para nueva subasta de 200 fanegas trigo del Pósito.

—Idem de la de Abanilla para nueva subasta del arbitrio sobre puestos públicos.

Octava sección—Cédula del Juzgado municipal de Mazarrón contra Ignacio Muñoz Ponce.

—Cédula de notificación del mismo juzgado contra José Carvajal López.

Día 8.—Núm. 292.

Segunda sección—Edictos sobre solicitud de doce pertenencias para la mina «Dos Amigos» treinta y seis para la mina «La Rica» y doce para «La Chita».

Tercera sección—Extracto de cuenta de la Junta Provincial de Beneficencia correspondiente al tercer trimestre de 1892.

Cuarta sección—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio de la Universidad de Valencia sobre vacante de una plaza de Profesor auxiliar supernumerario.

Sexta sección—Anuncio para nueva subasta del arbitrio sobre uso forzoso de pesos y medidas en Caravaca.

—Relación de jornales y otros gastos hechos en ciertas obras del Ayuntamiento de San Javier.

Octava seccion.—Citación por el Juzgado de Instrucción de Huescar á Alfonso Gallardo Huertas y otro.

—Del de San Juan y la Catedral de Murcia, á Juan Santos Marin y á Antonio Benete Huesca.

—Cédula del Juzgado Municipal de Mazarrón contra Bartolomé Baena Samaniego.

Día 9.—Núm. 293.

—Rectificación de un anuncio de la Alcaldía de Jumilla.

Segunda seccion.—Edicto sobre solicitudes de pertenencias mineras para las tituladas «La Tigera de Oro» y «Brasilona».

—Anuncio para nueva subasta del junco fino de los montes de Mula.

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa de Misericordia correspondiente al tercer trimestre de 1892.

—Relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Circular sobre las operaciones que han de llevarse á cabo para que la Compañía arrendataria de tabacos se encargue de la venta de efectos timbrados.

Sexta seccion.—Diez anuncios de la Alcaldía de Lorca para subasta de otros tantos arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena sobre cobranza del 4.º trimestre de contribución.

Octava seccion.—Cédula de citación de remate contra D. Miguel Forteza Rey.

—Otra del Juzgado de Instrucción de Alicante contra Alfonso Peña y Sierra.

Día 10.—Núm. 294.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, recordando lo que se dispone por el artículo 94 del Reglamento de Policía de ferrocarriles, sobre entrada al andén ó recinto de los ferrocarriles.

—Edictos sobre solicitudes de pertenencias mineras para las tituladas «Consuelo» y «Numancia».

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa de Misericordia, (2.º trimestre del 91).

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre la admisión del cupón de la deuda para su pago.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre aprobación del presupuesto para 1892-93.

—Seis anuncios de la Alcaldía de Lorca para subasta de otros tantos arbitrios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de La Unión para subasta de bienes de D. Andrés Teulón Bisso.

—Citación del Juzgado de Instrucción de Cartagena á Mercedes Baeza Hidalgo y otras.

—Anuncio del Juzgado municipal de Aguilas de hallarse vacante la Secretaría del mismo.

—Anuncio relativo á la venta de efectos de una casa de préstamos.

Día 11.—Núm. 295.

Primera seccion.—Real orden por la que se dispone que los Gobernadores Civiles con las únicas Autoridades llamadas á ordenar los servicios que ha de prestar la Guardia Civil.

Segunda seccion.—Notificación de una providencia recaída en el expediente de registro de la mina «Benigna».

Tercera seccion.—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Julio.

Quinta seccion.—Anuncio de hallarse vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

Día 12.—Núm. 296.

Primera seccion.—Exposición y real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio de 1893 será obligatorio para verificar las transacciones de cereales y legumbres el realizarlas por peso y no por medida.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno Civil mandando que se cumpla cuanto se previene en el decreto anterior.

—Edicto haciendo pública la suspensión de la demarcación de las minas «San Víctor» y «San Antonio».

—Anuncios de solicitudes mineras bajo el nombre de «Santa Eduvigis».

—Anuncio relativo á la solicitud de don Francisco Soriano Espinosa para extraer minerales del fondo del mar en la bahía de Pormant.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia haciendo público una modificación introducida en las condiciones para la subasta de las rentas y arbitrios.

Octava seccion.—Anuncio de subasta de fincas en el Juzgado de Totana, procedente del finado D. Emilio Bojart y Octavio.

—Parte dispositiva de la sentencia dada por el Juez municipal de Bullas en los autos contra Lorenzo Giménez Martínez.

Día 14.—Núm. 297.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de contribuciones, sobre el repartimiento, que con ella se publica, entre los pueblos de la provincia del cupo que por contribución territorial corresponde satisfacer á la misma en el próximo año de 1892-93.

—Edicto de la Alcaldía de esta capital sobre el presupuesto carcelario del año económico próximo.

Cuarta seccion.—Edicto de la comandancia militar de esta capital llamando á Antonio López Sánchez.

—Idem del teniente del cuadro de la zona militar de Cieza llamando al soldado Juan García López, de Caravaca.

—Idem llamando al marinero de la fragata «Victoria» Vicente Figuerola.

Sexta seccion.—Cuentas de la Alcaldía de Pliego.

—Citación de la Alcaldía de la capital para celebrar juntamente los procuradores de la Vega del Norte.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Mayo último.

Día 15.—Núm. 298.

Primera seccion.—Circular prohibiendo la entrada en España del ganado vacuno vivo y sus carnes y grasas procedente de Casa Blanca (Marruecos).

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, relativo al nombramiento de perito que representen á los propietarios de ciertos terrenos que se han de expropiar en término de Fortuna.

—Circular á los Alcaldes, interesándoles presten los auxilios que reclama el Profesor encargado de dirigir las prácticas de los alumnos de la escuela especial de montes.

—Solicitud de pertenencias mineras para la titulada «La Africana».

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 30 y 31 Mayo.

Quinta seccion.—Relación de deudores por plazos de bienes nacionales.

Sexta seccion.—Anuncios para nuevas subastas de los consumos en Lorquí y Cieza.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jumilla en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Octava seccion.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dada por el Sr. Juez de 1.ª instancia de la Unión en los autos contra D. José Fernández Sánchez.

Día 16.—Núm. 299.

Primera seccion.—Circular del Ministerio de la Guerra ampliando el plazo para redimir el servicio en Ultramar.

—Anuncio de hallarse vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Málaga la cátedra de Modelado y vaciado de adorno.

Segunda seccion.—Orden de la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, relativa á la convención filoxérica internacional de Berna.

Cuarta seccion.—Edicto de la Comandancia de Marina de Valencia, de hallarse vacante el destino de Asesor de Marina.

—Edicto emplazando á Juan Rodríguez Avellaneda, natural de Lorca.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de contribuciones relativo al nombramiento interino de Agente ejecutivo de la zona 7.ª á favor de D. Emilio López Guillén.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Ricote, Jumilla y Alguazas para nuevas subastas de los derechos de consumos.

Octava seccion.—Anuncio de hallarse vacantes varias Notarías.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, llamando á los que se crean herederos de D.ª Ana Josefa Parodi y Cardeña.

Día 18.—Núm. 300.

Segunda seccion.—Circular convocando á sesión extraordinaria á la Diputación provincial.

—Decretos declarando fenecidos los registros mineros «Manolito» y «León y Cortés».

—Edictos sobre solicitudes de pertenencias mineras para las denominadas «San José», «El Retirado» y «Nuestra Señora de los Dolores».

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos tomados por la Diputación en las sesiones celebradas el 25 y 27 de Mayo.

—Idem de la Comisión provincial en la sesión del 1.º de Junio.

Cuarta seccion.—Edictos llamando á los marinos desertores de la fragata «Victoria» Francisco Surroca Carrera y Juan Castaño Marco.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre admisión del cupón del 4 por 100.

Sexta seccion.—Edictos de las siguientes Alcaldías.

—De la de Archena, para nueva subasta del alumbrado público.

—De la de Lorquí, para la de los pesos y medidas.

—De la de Caravaca, para la del derecho del Matadero.

—De la de Totana, para la de consumos.

—De la de Murcia, para subasta de bienes por débitos de contribución.

—De la de Ojós, de estar expuesto al público el reparto municipal.

—De la de San Javier, sobre vacante de la plaza de Farmacéutico.

—De la de Ricote, relativo á la vacante de Secretario.

—De la de Molina, para que se presenten á declarar en un expediente para el ingreso en la orden Civil de Beneficencia de unos Guardias civiles.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado de Instrucción de Cartagena, encargando la busca y captura de Ginés Gómez Conesa, Manuel Fulgencio, Leonardo Martínez Escarabajal y otros, á Alfonso Fuentes Fernández y á Pedro Clemarés Rubio.

—Requisitoria del de igual clase de Totana, llamando á Manuel Zaragoza y encargando la busca de unas caballerías.

Día 19.—Núm. 301.

Primera seccion.—Anuncio y pliego de condiciones para la concesión de un tranvia movido por fuerza animal desde Cartagena á San Antón y los Dolores.

Segunda seccion.—Solicitudes de varias pertenencias mineras para las denominadas «Estrella», «Pizarro» y «La Amistad».

Tercera seccion.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 2, 3, 4 y 6 del actual.

—Anuncio de vacante de una cátedra en la Universidad de Valencia.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Murcia y Molina para nuevas subastas de varios servicios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Monóvar para subastar fincas embargadas á D. Ramón Gual Serrán.

Día 21.—Núm. 302.

Primera seccion.—Circular del Ministerio de la Guerra sobre el límite y alcance que debe tener la restricción de mala nota, para admisión de sustitutos.

Segunda seccion.—Solicitud de pertenencias mineras para la titulada «San Pedro».

—Edicto sobre la extensión que ha de ocupar una tubería para conducir aguas para la explotación de la mina «San Antonio» en el cabezo de San Cristóbal.

—Decreto declarando de necesidad la ocupación de ciertos terrenos para la construcción del trozo segundo de la carretera de San Javier á La Unión.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Contribuciones para nueva subasta de los consumos en Lorca.

Sexta seccion.—Dos anuncios de la Alcaldía de Alguazas para subasta del alumbrado y varios arbitrios.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Mula en el mes de Mayo.

Día 22.—Núm. 203.

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para nueva subasta de vias férreas para el muelle de Alfonso XII en Cartagena.

Tercera seccion.—Continuación de la lista de suscripción para las obras del Manicomio.

Cuarta seccion.—Circular del Gobierno militar de la provincia sobre la ampliación concedida para redimir el servicio en Ultramar.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Mayo.

Día 23.—Núm. 304.

Primera seccion.—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, la plaza de Ayudante de la clase de dibujo.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Lorca para nuevas subastas de los siguientes arbitrios: Estudiantinas, comparsas, etcétera.—Cafés, fondas etc.—Sobre cabras, burras, vacas etc.—Espectáculos públicos y uso obligatorio de pesos y medidas.

—Extractos de acuerdos tomados en los meses de Enero, Febrero y Marzo por el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza sobre el fallecimiento intestado de D. Gonzalo Alvarez Castellanos y Alvarez-Castellanos.

Día 24.—Núm. 305.

Primera seccion.—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña, una plaza de catedrático.

Segunda seccion.—Solicitud de 24 pertenencias para la mina «Carmencita».

—Anuncio para que se presenten á cobrar á ciertos propietarios á quienes se les han expropiado terrenos en el término municipal de Caravaca.

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas D. Fernando Villasante en los días y términos que se expresan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula sobre la solicitud de D. Adrián Saavedra y Cortés para que se le declare con derecho á ciertos bienes.

Día 25.—Núm. 306.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, encargando la busca del niño Alfonso Martínez Sánchez, fugado de la casa paterna.

Cuarta seccion.—Edictos del Gobierno militar de la provincia y Capitania general de Valencia, en las que se transcriben las resoluciones adoptadas sobre casamientos de los individuos de tropa pertenecientes á las reservas y que no estarán sujetos á la jurisdicción castrense.

Sexta seccion.—Anuncios de nuevas subastas de los consumos en Cotillas y Ceuti.

—Idem de las Alcaldías de Alcantarilla y Lorquí, de estar expuesto al público los repartos por territorial y el girado para cubrir el déficit del encabezamiento de consumos.

—Cuenta de gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de pliego.

—Edicto de la Alcaldía de Villanueva para la vacante de Médico Cirujano.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado municipal de La Unión de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente.

—Requisitoria del de instrucción de Totana mandando buscar dos burras de la propiedad de Antonio Sánchez Díaz.

—Edictos de los Juzgados de primera instancia de Alicante y distrito de Santa Cruz de Cádiz, llamando á los que se crean con derecho á heredar á D. Félix Abril Pérez y á D. Francisco Hernández López, fallecidos abintestato.

Día 26.—Núm. 307.

Primera seccion.—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Histología á Histología en la Universidad de Barcelona.

—Anuncio aprobando la fundación de una obra pía, en Torrelaguna por D.ª Isabel y D.ª Benita Montalván y Hernanz.

Tercera seccion.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 8 de Junio.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda transcribiendo la de la Dirección general de Contribuciones directas, dando reglas para la formación de los amillaramientos.

Sexta seccion.—Anuncios de la Alcaldía de Murcia relativos al Juntamento que han de celebrar los interesados en la acequia de Benetucer y de nueva subasta de varios arbitrios.

—Otro de la de Abarán de estar expuesto al público el reparto por territorial.

Día 28.—Núm. 308.

Primera seccion.—Real orden para reorganizar el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Segunda seccion.—Solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Milagro».

Tercera seccion.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 7 de Junio.

Cuarta seccion.—Anuncios para nuevas subastas de la almadraza titulada «San Juan de los Terreros».

—Requisitoria llamando al marinero de la fragata «Victoria» Vicente Figuerola Tamariit.

—Anuncios y pliegos de condiciones para las subastas de arrendamiento de las almadrazas «Coveta de Fumá» y «Azohian».

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla sobre cobranza del 2.º semestre del impuesto de consumos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana, sobre el fallecimiento intestado de D.ª Piedad Marín Roura.

—Anuncio de la sociedad especial minera «La Española».

Día 29.—Núm. 309.

Segunda seccion.—Anuncios para la subastas de construcción de la carretera de Abarán á la del Puerto de la Losilla y de reparación de la caseta de carabineros del Estacio.

—Solicitudes de pertenencias mineras para las tituladas «Patria» y «Sebastian».

—Relación de operaciones mineras que han de practicarse por el ingeniero Sr. Belmar desde el 4 al 27 de Julio.

Cuarta seccion.—Anuncios y pliegos de condiciones para las subastas del usufructo de las almadrazas de nominadas «Rincón de Albr» y «Escomberas».

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan para subasta de una casa embargada al Sr. D. Mariano Díaz de Mendoza.

Día 30.—Núm. 310.

Segunda seccion.—Anuncios relativos á la pretensión de pertenencias mineras para las tituladas «Patria» y Providencia.

Tercera seccion.—Extractos de sesiones de la Comisión provincial de los días 9, 11 y 13 del actual.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Molina para nueva subasta del arbitrio sobre uso de pesos y medidas.

—Acta de la sesión celebrada el día 7 del actual por el Ayuntamiento y Asociados de Moratalla para la aprobación del presupuesto municipal.

Octava seccion.—Cédula de notificación contra José Guerrero Avellaneda, de Mazarrón.

—Edicto del Juzgado de Monóvar, mandando buscar á un sugeto por hurto de gallinas.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández.